

Ayuntamiento de

Podonal de la Sierra

Partido judicial de

Tribunal de la Sierra

ESTADO NU

RELACION de personas residentes en este término municipal, que durante la dominación

Nombre y apellidos de la víctima	Años de edad	Profesión	Filiación política y cargos públicos que había desempeñado
Antonio Corchuelo Garcia	49	Obrero Agrícola	Socialista
Blas Garcia Catala	26	il	Surroentual Socialista
Cornelio Patilla Caballero	18	il	idm idm
Juan Corchuelo Corcos	24	il	idm idm
Desembro Maya Borrera	24	il	idm idm
Joaquin Imbitete Vitor	53	il	Presidente Casa Pueblo y Comunal
Eusebio Quintanilla Ramos	40	labrador	
Manuel Morza Cid	34	Ob. Agrícola	Socialista
Antonio Castro Amador	55	pedrero	idm
Angel Castro Lombardo	18	idm	Surroentual Socialista
Maximiliano Cuevas León	30	Cartero	Socialista
Julian Borrera Esquivel	32	Obrero agr.	idm
Antonio Patilla López	38	idm	idm
José Antonio Garolano Gramacho	50	albañil	idm
Manuel Patilla López	38	labrador	idm
Serenciano Hernandez Gómez	40	Ob. Agrícola	idm
Antonio Hernandez Gómez	32	idm	idm
Francisco Hernandez Gómez	25	idm	Surroentual Socialista
José Cruz Gómez Ruiz	24	idm	idm idm
Jesús Caballero López	40	idm	Socialista
Isidro Carbajal Soriano	38	idm	Surroentual Socialista
Vitoriano Ramos d'Inances	35	idm	idm idm
Gorgonio Valle Soriano	38	il	idm idm
Julian Soriano Imahorquin	34	il	Socialista
Juan Luis Garcia Catala	27	il	idm
Francisco Garcia Catala	24	il	Surroentual Socialista
Remigio Garcia Lombardo	32	il	idm idm
Ramon López Cid	28	idm	idm idm
José Dominguez Barrero	25	idm	idm idm
Cayo Soriano Garcia	42	il	Socialista

Nombre y apellidos de la víctima	Años de edad	Profesión	Filiación política y cargos públicos que había desempeñado
Andrés Ramos Masera	45	Of. Agrícola	Socialista
Francisco Campaña Masera	25	idm	Parental Socialista
Memorio Linares Sánchez	25	carpintero	idm idm
Basilio Latorre Quebrera	30	Of. Agrícola	idm idm
José García Encinas	58	carpintero	Socialista
Julio Durán Parro	29	Of. Agrícola	Parental Socialista
Esteban Carbajal Quintanilla	24	idm	idm idm
Vicente Blanco Latorre	55	idm	Socialista
Vicente Blanco Cuello	27	idm	Parental Socialista
Ángel Masera Barrera	24	idm	Socialista
Gerónimo Bernabé de Ambro	30	Sulcero	idm
Martín Matute Caballero	56	Of. Agrícola	idm
Terencia González García	18	Alfomil	Parental Socialista
Francisco Latorre López	44	Of. Agrícola	Socialista
Tomás Durán Linares	38	idm	idm
Clemente Parro Durán	19	idm	Parental Socialista
Yolipa Caballero Masera	54		Socialista
José Masera López	18	Of. Agrícola	Parental Socialista
Manuel Barrera Tenegas	60	id	Socialista
José Barrera Barbachá	19	id	Parental Socialista
Manuel Arias Catela	56	id	Socialista
Aurora Arias Catela	33		idm
Emilio Gastón Expósito	18	Of. Agrícola	Parental Socialista
Pedro Saldaña López	38	labrador	Presidente Casa Pueblo Consejo
Julio Linares Veta	19	Of. Agrícola	Parental Socialista
Parual Moreno Cobos	40	idm	Socialista
José Cayo Barrera	18	idm	Parental Socialista
Manuel Matute Veta	40	labrador	Socialista
Esteban Guerrero Equival	25	Of. Agrícola	Parental Socialista
Julian Guerrero de Chugra	44	idm	Socialista y Consejo



Bebadón de la Sierra a 28 de ...

El Alcalde,

Francisco Canaje

Ayuntamiento de

Toluca de la Sierra

Partido judicial de

Toluca de la Sierra

ESTADO

RELACION de personas residentes en este término municipal, que durante la dor

Nombre y apellidos de la víctima	Años de edad	Profesión	Filiación política y cargos públicos que había desempeñado
Vicente Corchuelo Domínguez	64	Labrador	Socialista
Juan Guerrero Tardío	40	id	idm
Santiago Valle Moreno	32	id	idm
Triforo Hernández Moya	53	Industrial	idm
Julian Ronquillo Domínguez	30	Abogado	idm
Antonio Borrera Villegas	30	id	Scientist Socialista
Pablo López Blanco	26	id	idm idm
Antonio Guerrero Moya	52	Industrial	Socialista
Vicente Corchuelo Ruiz	18	Abogado	Scientist Socialista
Manuel Lombardo Perdomo	26	id	idm idm
Domingo Penagos Moya	38	id	idm idm
Pablo Patella Pereira	44	id	Socialista
Justino Gastón Pereira	22	Capacero	Scientist Socialista
Francisco Cortilla Moreno	31	Industrial	Socialista
Luis Hernández Deza	42	Carpintero	idm
Antonio Rodríguez de Amparo	21	Abogado	Scientist Socialista
Marcelino Quintanilla de Arango	38	id	Socialista
Miguel Díaz Corrielo	53	id	idm
Francisco Matute Díaz	45	Albanil	idm
Francisca Pérez	58		idm
Antonio Guerrero Hernández	38	Abogado	idm
Jerónimo Labrador Caballero	44	id	idm
Luis Barbecho Patella	37	id	idm

Ayuntamiento de Badajoz de la Sierra

ESTADO

Partido judicial de Badajoz de la Sierra

RELACION de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de cu
deban considerarse como graves, con exclusion de los asesinatos, qu

Fecha en que se cometió el delito	SUCINTA RELACION DEL HECHO DELICTIVO
14 Septiembre de 1.936	<p>En este día y por miembros de Pío-Tinto, fue asaltada de esta villa la Virgen de Borco; destruyeron varios cuadros de poco valor, que existían en casa del ex-republicano Ermita y Juague, fuere un caso por un raptio voluntario entre esto hubo asesinato alguno, durante la este pueblo fue liberado por nuestro Ejército el día 18 de Septiembre de 1.936</p>



NO NUMERO 3

s de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja

Modelo 8 - J

NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERJUDICADO	Personas sospechosas de participación en el delito	
	Sus nombres y apellidos	Su paradero actual
<p>Destruída la Ermita de la Patrona en la Buaga y quemaron en la Ermita. Los destroncos fueron reparados hace mas de entre los vecinos de esta villa</p> <p>la dominación roja Glorioso Ejecuto el '936.</p>	<p>El ignota</p>	



ILLMO SR:

P. de
de 24 de W. 660

Como me interesa V.S.I, en su respetable escrito de 13 de los corrientes, como Fiscal Instructor de la Causa General en esta provincia, y de los datos que existen en este Ayuntamiento, le participo:

-----DETENCIONES-----

Por ser personas de orden y de derecha, la mayoría de ellos adheridos y simpatizantes todos con Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S, el día 12 de abril de 1,936, por dar vivas al Eacio, y por orden del Primer Teniente de Alcalde Joaquin Matito Vita, fueron detenidos y encarcelados, D Antonio Quintanilla Lazaro; D Antonio Navarro Matito; D Luis Navarro Garrido; D Lorenzo Venegas Maya; D Miguel Dominguez Lozano; D Lorenzo Rasero Guerra; D Leandro Burgos Hernandez y D Antonio Burgos Florido, permanecieron detenidos veinticuatro horas, los pusieron a disposición del Sr Juez de Instrucción del Partido, el que tan pronto tuvo conocimiento de dicho ordeno fueron puestos en libertad,

El día 13 de abril del 1,936, por Orden del Alcalde Ramon Hernandez Caballero, fué detenido en el Deposito Municipal el Juez Municipal Abogado D Mariano Perez de Guzman y Burgos, por esta detención se instruyo el sumario y fue puesto en libertad, por Orden del Illmo Sr Fiscal de la Audiencia provincial, permaneciendo detenido unas cuarenta horas,

El mismo día trece de abril fué detenido D Manuel Contreras Luna, el que por los Agentes Municipales y dentro del deposito municipal fué maltratado de palabras y obras por los guardias municipales Francisco Martinez Perez (A. Malapata) y Luis Patilla Barrera, Por las lesiones que le causaron y ante el temor de que pudieran infestarse a las veinticuatro horas lo pusieron en libertad,

El día 2 de junio de 1,936, y por el guardia municipal Francisco Maya Matito, fué detenido D Roman Lopez Cid, el que permaneció en el deposito municipal mas de veinticuatro horas por el solo delito o falta de dar MUSTRAS A LA REPUBLICA,

El día 14 de septiembre de 1,936, y ante la proximidad a esta localidad de la columna de Nuestro Glorioso Ejercito, mandada por el capitán Navarrete, por el Comite Local constituido en esta villa, fueron detenidos e ingresando en el Deposito Municipal; el Sr Cura Parroco D Antonio Garcia Guijarro; El Capitan de Invalidos D Ovidio Cid Puente; el Maestro Nacional D José del Amo Alvarez; Don Miguel Dominguez Lozano; D Miguel Dominguez Maya; D Aurelio Amaya Moreno; D Rufino Lozano Zambrano; D Ignacio Ra-

soro Navarro; El Sr Juez Municipal D Mariano Perez de Guzman y Burgos; D Roman López Cid; D Flores Barreno Albarrán; D Marcelino Lozano Venegas y el Sacristan Felix Cordero Tena, permanecieron detenidos en el deposito Municipal hasta el dia dieciseis en que a la caída de la tarde, fueron puesto en libertad por haber tomado expresada columna el inmediato pueblo de Segura de Leon, que dista cuatro kilometros,

A todos los detenidos relacionados anteriormente, excepto al Manuel Contreras Luna que fué apalrado, a los demas de obra no se les dió mal trato, pero los guardias municipales que tenian y gente que formaba parte del comité, constantemente los amenaban con quemarlos o fusilarlos,

Durante el dominio rojo el Comité Local de este pueblo, estuvo ~~XXXX~~ constituido; por los exaltados Marxistas, Geraximo Salvador Caballero; Pablo Patilla Pereira; Isidoro Hernandez Maya; Estaban Guerrero Carciol y otros de que se carecen datos,

Los encargados por el Comité Revolucionario de la vigilancia, de detenidos y tambien dentro de la poblacion de todas las personas de derecha y de orden de esta localidad lo fueron el Alcalde Ramon Hernandez Caballero; Joaquin Matito Vita; Pedro Patilla Lopez; Julian Guerrero Lechuga; Juan Lopez Perro y Francisco Carbajal Quintanilla;

Auxiliares de estos para cometer toda clase de fechoris y hurtos en los domicilios de las personas de orden y de derechas y en fincas del campo, Tulogio Gaston Pereira; Daniel Corchuelo Garcia; Estaban Carbajal Quintanilla; Marcelino Quintanilla Lozano; Luis Patilla Barrera; Antonio Guerrero Hernandez y Adrian Martinez Lechuga; mas el guardia municipal Francisco Martinez Perez, (A Malapata),

El Comité revolucionario funcionaba y estaba constituido permanentemente en la Casa Consistorial,

De todos los detenidos no entregaron ~~ninguno~~ a una columna de Mineros de Rio Tinto que se presentó en esta; no se cometieron ~~en un~~ esta villa ni su termino Municipal asesinatos.

Existe en esta villa a poco mas de un kilometro una Ermita con la Patrona la Santisima Virgen de Flores, esta fué saqueada y destrozados cuantos cuadros y enseres de algun valor, tenia la misma y la imagen de la Virgen tambien fué destrozada, esto lo realizaron por Orden del Comité, los Mineros de Rio Tinto y huidos de otros, pueblos que perseguian ya la columna del Capitan Navarrete,

Por último solo me resta que decir que el 18 de septiembre de 1,936, y en la madrugada de este dia, fue liberado este pueblo por Nuestro Glorioso Ejército mandadndo la columna que lo libero el Capitan D Ernesto Navarrete,

Dios guarde a V.S. muchos años

Bodonal de la Sierra 23 de Mayo de 1,941

El Alcalde



[Handwritten signature]

ILLMO SR FISCAL INSTRUCTOR DE LA CAUSA GENERAL DE ESTA PROVINCIA

B A D I J Q Z



AYUNTAMIENTO

DE

BODONAL DE LA SIERRA

(BADAJOZ)

Núm.

241

Partido de Fregeval de la Sierra reguinal de
Fregeval de la Sierra al de la Si

En cumplimiento a su respetable escrito de 25 de Febrero último, recibido en esta el 24 de marzo actual, tengo el honor de pasar a sus manos el informe que a tal fin me interesaba sobre cada uno de los extremos en ellas comprendidos,

Dios guarde a V.S, muchos años,
Bodonal de la Sierra 27 de marzo de 1,943,
El Alcalde



[Firma manuscrita]

Sr, Fiscal Instructor de la Audiencia de

B A D A J O Z

Partido de Frequental de la Sierra
Bodonal de la Sierra

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE EVACUANDO EL INFORME QUE POR EL SRÑOR FISCAL INSTRUCTOR DE LA AUDIENCIA DE BADAJOZ SE INTERESA, COMPLETE MANIFESTAR:

Que en esta villa y su Termino Municipal no hubo actos sobresalientes que puedan mencionarse como participaciones en el Alzamiento Nacional, ni en pró ni en contra, solamente la efervescencia de una manera aschajada de los individuos de ideas extremistas, y desde el primer momento quedó bien patentizado los ideales de cada cual en contraposición unos de otro,

Principalmente se manifestaron estos en manifestaciones y algaradas callejeras que organizaban las personas simpatizantes y dirigentes del funesto frente popular, y persiguiendo a las personas de orden en cuantas ocasiones se le presentaban, sin que se llegase a cometer crímenes de clase alguna solamente fueron encarcelados algunas de ellas y sin que hubiera reyertas para vencer y discutir los ideales de uno y otro bando,

El 14 de Septiembre de 1,936, se presentó en esta localidad una avalancha de mineros procedentes de los huidos de Rio-Tinto y en igual día se le unieron toda la canalla de los pueblos limítrofes que sumaban unos dos mil los que marcharon hacia el proximo pueblo de Segura de León, con el fin de reconquistarlo a las tropas de nuestro Glorioso Ejercito que ya lo habian liberado; a su regreso del fracasado intento entraron en el Santuario de Nuestra Señora de Flores, distante un kilómetro de este pueblo y procedieron a destrozarse la Sagrada Imagen,

El día 18 del mismo mes de Septiembre fue liberado este pueblo por las Fuerzas Nacionales de nuestro Glorioso Ejercito, que mandaba el Capitan de la Guardia Civil Don Ernesto Navarrete,

A la entrada de las Tropas se desbordó el entusiasmo de la mayoría de este vecindario con repique de campanas y fiestas locales que se organizaron en honor de las Gloriosas Tropas,

Bodonal de la Sierra 27 de marzo de 1,943,



[Handwritten signature]

Partido de Freigual de la Sierra
Bodonal de la Sierra

EL ALCALDE QUE SUSCRIBE EVACUANDO EL INFORME QUE POR EL SRÑOR FISCAL INSTRUCTOR DE LA AUDIENCIA DE BADAJOZ SE INTERESA, COMPLETE MANIFESTAR:

Que en esta villa y su Termino Municipal no hubo actos sobresalientes que puedan mencionarse como participaciones en el Alzamiento Nacional, ni en pró ni en contra, solamente la esfervecencia de una manera asopajada de los individuos de ideas extremistas, y desde el primer momento quedó bien patentizado los ideales de cada cual en contraposición unos de otro,

Principalmente se manifestaron estos en manifestaciones y algaradas callejeras que organizban las personas simpatizantes y dirigentes del funesto frente popular, y persiguiendo a las personas de orden en cuantas ocasiones se le presentaban, sin que se llegase a cometer crímenes de clase alguna solamente fueron encarcelados algunas de ellas y sin que hubiera reyertas para vencer y discutir los ideales de uno y otro bando,

El 14 de Septiembre de 1,936, se presentó en esta localidad una avalancha de mineros procedentes de los huidos de Rio-Tinto y en igual dia se le unieron toda la canalla de los pueblos limítrofes que sumaban unos dos mil los que marcharon hacia el proximo pueblo de Segura de León, con el fin de reconquistarlo a las tropas de nuestro Glorioso Ejercito que ya lo habian liberado; a su regreso del fracasado intento entraron en el Santuario de Nuestra Señora de Flores, distante un kilómetro de este pueblo y procedieron a destrozar la Sagrada Imagen,

El dia 18 del mismo mes de Septiembre fúe liberado este pueblo por las Fuerzas Nacionales de nuestro Glorioso Ejercito, que mandaba el Capitan de la Guardia Civil Don Ernesto Navarrete,

A la entrada de las Tropas se desbordó el entusiasmo de la mayoría de este vecindario con repique de campanas y fiestas locales que se organizaron en honor de las Gloriosas Tropas,

Bodonal de la Sierra 27 de marzo de 1,943,



[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

— DE —

BODONAL DE LA SIERRA

(BADAJOZ)

Núm.

241

En cumplimiento a su respetable escrito de 25 de Febrero último, recibido en esta el 24 de marzo actual, tengo el honor de pasar a sus manos el informe que a tal fin me interesaba sobre cada uno de los extremos en ellas comprendidos,

Dios guarde a V.S, muchos años,
Bodonal de la Sierra 27 de marzo de 1,943,
El Alcalde



[Handwritten signature]

Sr, Fiscal Instructor de la Audiencia de

B A D A J O Z

Partido de Fregeual de la Sierra
Fregeual de la Sierra



Partido de Freixal de la Sierra

Bual de la Sierra

En cumplimiento de lo interesado en su atento escrito de fecha 25 de Febrero último, tengo el honor de informar a su respetable autoridad, que según datos adquiridos y los que obran en este puesto de mi mando, en esta localidad no hubo más actos dignos de especial mención que el destrozo el día 14 de Septiembre del año 1.936 de la Sagrada Imagen de la Virgen de Flores en su Ermita situada a un kilómetro del pueblo, verificado por una avalancha de milicianos huidos de Rio Tinto, sin organización militar, que por estos contornos se presentó por entonces, a quienes se les unió cierto personal de su significación de estos alrededores y que intentaron apoderarse del inmediato pueblo de Segura de Leon, en poder ya de las fuerzas Nacionales sin conseguirlo, naturalmente, saqueando después esta Casa-Cuartel desapareciendo a los pocos días.

Como en todos los pueblos, se organizó en esta Villa el llamado Comité del Frente Popular que fué el encargado de encarcelar a ciertas personas y de armar con escopetas a los elementos de izquierda para las requisas, guardias y patrullas por la localidad sin que a pesar de la anarquía reinante, como en todos los sitios, ocurrieran hechos luctuosos dignos de mención.

El 18 de Septiembre del mismo

año fué liberada la poblacion por las tropas del Ejército Nacional, sin la menor resistencia, las que se recibieron con gran alegría por parte del personal de orden, en honor de las cuales se organizaron fiestas locales dándose a la fuga el personal que habia intervenido con más o menos actividad en las cuestiones del pueblo en direccion a Llerena, siendo posteriormente volado con dinamita el puente de hierro de la via ferrca situado en este término por una partida de guerrilleros rojos que se internaron de paso por el mismo.

Dios guarde a V. muchos años.
Badajoz de la Sierra a 29 de Marzo de 1943.
El Comandante del Puesto Acctal.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Trinitario". The signature is highly decorative with many loops and flourishes.

Sr Fiscal Instructor de la Causa General de esta Provincia.

B A D A J O Z . -

ARCHIVO GENERAL MILITAR DE AVILA
 Calle de San Francisco, 19
 Avila, España



LE INVIÉ
LAS DISTINTAS MODALIDADES DEL SERVICIO TELEGRÁFICO

TELEGRAMA URGENTE.—Se transmite y se lleva a domicilio con el todo los días.—Tasa, según el ordinario.
TELEGRAMA ORDINARIO.—Hasta 10 palabras, como mínimo, y por cada palabra más, 10 pesetas.
TELEGRAMA DE MADRUGADA.—Tasa, hasta 10 palabras, 60 pesetas y por cada palabra más, 60 pesetas.—Se entrega en el primer reparto de la mañana.
TELEGRAMA CON ACUSE DE RECIBO.—Sirve para comunicar telegramas en el expediente hora de entrega al destinatario.
DICHA TELEGRAMAS CON RESPUESTA PAGADA, DE PRENSA Y COLACIONADOS.—Cualquier informe en las oficinas telegráficas.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DA CASO EL MAS CONVENIENTE A SUS INTERESSES

LA MULTIPLE.—Se utiliza para comunicar una misma noticia a varios residentes en una misma población abonando una sola vez por abastecimiento adicional.
LOS TELEGRAFICOS EN SERIE.—Se aplican entre estaciones que también abastecen con aparatos impresores.—Pueden ser de abono, fuera de abono y de franquicia.—Los ordinarios, fuera de abono, hasta 100 palabras, 4.05 pesetas; cada 100 palabras más, 2.40 pesetas. De madrugada, hasta 100 palabras, 6.05 pesetas; por cada 100 palabras más, 1.75 pesetas.

En sus cámaras
 de los telegrafos
 de Avila
 el 10 de Mayo de 1900
 Rápidez,
 Garantía del Estado
 el Telegrama

TELEGRAFOS

TELEGRAMA

Real Expediente

PORTO BRATUNO

Si usted dispone de teléfono podrá dictar directamente sus telegramas a la CENTRAL TELEGRÁFICA desde su domicilio.



Factura de víveres suministrados por Don Manuel Delgado Navarro, al Asilo "Jose Antonio" 932'00 ptas. - Yd. id. id. Don Juan Rebollo al id. id. 1.847'95 ptas. - Cuenta de gastos menores rendida por la Superiora del Asilo provincial, en Febrero, 524'55 ptas. - Asilo de leche suministrada por Domingo Perez, al id. id. en id. 435'00 pts. - Yd. de leña id. por Manuel Moreno al id. id. en id. 170'00 ptas. - Nomina de jornales de las mujeres encargadas de la existencia de niños en el campo, Febrero, 75'00 pts. - Yd. de labores de nodrizas y adhielas del Asilo, Febrero, 759'33 ptas. - Cuentas rendidas por el Sr. Depositario por gastos de correspondencia, 497'39 ptas. - Yd. id. id. por gastos en negociaciones nominas pro-huerfanos, 475'02 ptas. - Yd. id. id. por gastos en traslado de niños al Asilo, 97'55 ptas. - Yd. id. id. por gastos de suscripciones de periodicos y annuos, 246'97 ptas. - Nomina de jornales invertidos en obras Palacio provincial, del 4 al 9 Marzo, 432'00 pts. - Factura de agua suministrada a la Dignitacion, en Febrero, 30'25 ptas. - Yd. id. id. al Sarage, en id. 29'25 ptas. - Yd. id. id. al Gobierno civil, en id. 30'25 ptas. - Factura de arreglo de luces en el Gobierno civil, 4'60 ptas. - Cuenta de gastos mayores y menores ocurridos en el Hospital, 2ª quincena Febrero, 15.979'34 ptas. - Factura del Bazar "La Rabida" por cuatro globos con banas de niquel, para el Asilo, 160'00 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesion, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, certifico. = Entre paréntesis, tachado "oficina" y "del aceite" no valen.

Manuel Delgado
[Signature]

[Signature]

F. Antonio Diaz